



DECRETO ALCALDICIO N° 796 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 266 de fecha 08.03.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobar mediante Decreto Alcaldicio la baja de árbol que se encuentra emplazado en Pasaje Las Rosas, Población 28 de Febrero, debido a que sus raíces levantan la vereda y se podrá ocasionar caída de peatón. Lo anterior a solicitud de la Sra. Eugenia Herrera Soto, adjunta Informe Técnico N° 27 de fecha 01.03.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA de árbol que se encuentra emplazado en Pasaje Las Rosas, Población 28 de Febrero. Adjunta Informe Técnico N° 27 de fecha 01.03.2016 de la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/LAR/DSG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Obras (2)
Archivo